

# **Ayuntamiento de TAFALLA**

## **EJERCICIO 2017**

**Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2017, elaborado por el Interventor municipal.**

Tafalla a 16 de abril de 2018

El Interventor

## INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES .....	3
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. ....	13
I Introducción .....	13
II Liquidación presupuestaria del ejercicio .....	15
III Informe sobre la liquidación presupuestaria .....	16
IV Notas a la ejecución de los gastos .....	22
V Notas a la ejecución de los ingresos .....	28
3. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	35
4. CONTRATACIÓN .....	35
5. BALANCE DE SITUACIÓN.....	36
I Bases de presentación .....	36
II Principios contables.....	36
III Notas al balance .....	38
6. OTROS COMENTARIOS.....	39
I Compromisos y contingencia.....	39
II Situación fiscal del Ayuntamiento .....	39
III Compromisos adquiridos para años futuros .....	39
IV Urbanismo .....	40
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático .....	41
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio .....	45
ANEXOS.....	46
1.- Definición de indicadores utilizados.....	46
2.- Endeudamiento municipal.....	48
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	51
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2017.....	52
5.- Cuentas 2017 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	58

# **1.- ESTADOS CONTABLES**

## EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2017 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

	<b>GASTOS</b>	<b>CREDITO INICIAL</b>	<b>CREDITO DEFINITIVO</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>%</b>	<b>PAGADO NETO</b>	<b>% PAGOS</b>	<b>PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>% EJEC.</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	6.030.500	5.999.100	5.802.960,73	59,5	5.723.616,80	98,6	79.343,93	97
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.757.700	2.840.100	2.631.332,04	27,0	2.302.641,12	87,5	328.690,92	93
3	GASTOS FINANCIEROS	54.700	42.600	30.402,16	0,3	26.731,79	87,9	3.670,37	71
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	439.600	435.100	386.328,17	4,0	283.332,14	73,1	102.996,03	89
6	INVERSIONES REALES	699.800	781.700	414.454,08	4,2	130.289,92	31,4	284.164,16	53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000	50.000	22.973,85	0,2	20.000,00	87,0	2.973,85	46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0	0,00	-	0,00	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	419.500	477.800	471.007,05	4,8	471.007,05	100,0	0,00	99
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.451.800</b>	<b>10.626.400</b>	<b>9.759.458,08</b>	<b>100%</b>	<b>8.957.618,82</b>	<b>91,8%</b>	<b>801.839,26</b>	<b>92%</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>CREDITO INICIAL</b>	<b>CREDITO DEFINITIVO</b>	<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>%</b>	<b>COBRADO NETO</b>	<b>% COBRO</b>	<b>PENDIENTE DE COBRO</b>	<b>% EJEC.</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.366.100	3.366.100	3.437.244,86	33,5	3.095.308,08	90,1	341.936,78	102
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	285.000	285.000	165.689,28	1,6	157.225,08	94,9	8.464,20	58
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.274.200	1.274.200	1.320.942,77	12,9	1.207.418,96	91,4	113.523,81	104
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.256.800	4.264.900	4.252.026,54	41,4	4.160.925,32	97,9	91.101,22	100
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	519.900	519.900	528.443,71	5,1	465.061,39	88,0	63.382,32	102
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0	0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	330.700	334.700	284.094,80	2,8	84.283,67	29,7	199.811,13	85
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	162.500	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	419.100	419.100	273.000,00	2,7	273.000,00	100	0,00	65
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.451.800</b>	<b>10.626.400</b>	<b>10.261.441,96</b>	<b>100%</b>	<b>9.443.222,50</b>	<b>92,0%</b>	<b>818.219,46</b>	<b>97%</b>

## EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2017 POR ORGANICO ( EN EUROS )

	<b>GASTOS</b>	<b>TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ESCUELA DE MUSICA</b>	<b>PATRONATO CULTURA</b>	<b>PATRONATO DEPORTES</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	5.802.960,73	5.104.869,50	465.049,02	95.811,63	137.230,58
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.631.332,04	2.337.076,88	27.055,76	190.286,86	76.912,54
3	GASTOS FINANCIEROS	30.402,16	30.402,16	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.328,17	386.328,17	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	414.454,08	409.785,09	3.669,00	999,99	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.973,85	22.973,85	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	471.007,05	471.007,05	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.759.458,08</b>	<b>8.762.442,70</b>	<b>495.773,78</b>	<b>287.098,48</b>	<b>214.143,12</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>ESCUELA DE MUSICA</b>	<b>PATRONATO CULTURA</b>	<b>PATRONATO DEPORTES</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.437.244,86	3.437.244,86	0,00	0,00	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	165.689,28	165.689,28	0,00	0,00	0,00
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.320.942,77	1.147.754,25	154.530,42	0,00	18.658,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.252.026,54	4.182.443,64	65.168,61	0,00	4.414,29
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	528.443,71	528.103,06	340,65	0,00	0,00
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	284.094,80	284.094,80	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	273.000,00	273.000,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.261.441,96</b>	<b>10.018.329,89</b>	<b>220.039,68</b>	<b>0,00</b>	<b>23.072,39</b>
	<b>APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS</b>			<b>275.734,10</b>	<b>287.098,48</b>	<b>191.070,73</b>

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2017

## ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	10.751.326,68	10.261.441,96
Obligaciones reconocidas netas	10.635.710,43	9.759.458,08
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>115.616,25</b>	<b>501.983,88</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación financiación positiva	0,00	27.484,97
Desviación financiación negativa	45.956,12	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	277.387,25	129.457,99
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>438.959,62</b>	<b>603.956,90</b>

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2017

## ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
<b>+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	1.332.986,20	924.986,79	-30,61
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	1.207.830,29	818.555,16	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.308.011,62	1.124.731,14	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	26.276,63	14.788,77	
+ Reintegros de Pagos	26,83	1.124,91	
- Derechos de difícil recaudación	1.188.384,89	1.029.682,26	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	20.774,28	4.530,93	
<b>- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	1.227.821,37	1.227.907,20	0,01
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	834.343,99	802.906,99	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	28.241,31	28.241,31	
+ Devoluciones de Ingresos	2.370,26	2.531,44	
- Gastos Pendientes de Aplicación	103,88	100,06	
+ Gastos Extra presupuestarios	362.969,69	394.327,52	
<b>+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA</b>	156.360,23	957.497,02	
<b>+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS</b>	0,00	0,00	0,00
<b>= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL</b>	261.525,06	654.576,61	150,29
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00	10.431,86	100,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	171.379,72	100,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	261.525,06	472.765,03	80,77

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2017

### CALCULO AHORRO NETO

		Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1	Impuestos directos	3.366.100,00	3.437.244,86	71.144,86
2	Impuestos indirectos	285.000,00	165.689,28	-119.310,72
3	Tasas, precios públicos y otros	1.274.200,00	1.320.942,77	46.742,77
4	Transferencias corrientes	4.264.900,00	4.252.026,54	-12.873,46
5	Ingresos patrimoniales y comunales	519.900,00	528.443,71	8.543,71
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9.710.100,00</b>	<b>9.704.347,16</b>	<b>-5.752,84</b>
1	Gastos de personal	5.999.100,00	5.802.960,73	-196.139,27
2	Gastos en bienes ctes y servicios	2.840.100,00	2.631.332,04	-208.767,96
3	Gastos financieros	42.600,00	30.402,16	-12.197,84
4	Transferencias corrientes	435.100,00	386.328,17	-48.771,83
9	Pasivos financieros	477.800,00	471.007,05	-6.792,95
	<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>9.794.700,00</b>	<b>9.322.030,15</b>	<b>-472.669,85</b>
	<b>AHORRO NETO SIN AJUSTAR</b>	<b>-84.600,00</b>	<b>382.317,01</b>	
	Ajustes (Rte tesorería 2015 y Erasmus +)	84.600,00	67.108,01	
	<b>AHORRO NETO AJUSTADO</b>		<b>449.425,02</b>	



**BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2017**

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE AÑO CIERRE</b>	<b>IMPORTE AÑO ANTERIOR</b>
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>40.879.353,91</b>	<b>40.530.776,77</b>
1	Inmovilizado material	23.300.587,66	23.033.845,93
2	Inmovilizado inmaterial	1.850.044,03	1.796.953,61
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.808.360,10	1.779.615,11
5	Inmovilizado financiero	13.920.362,12	13.920.362,12
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>2.916.797,06</b>	<b>2.698.609,48</b>
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	1.959.199,98	2.542.145,37
9	Cuentas financieras	957.597,08	156.464,11
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>43.796.150,97</b>	<b>43.229.386,25</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2017

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>38.588.733,12</b>	<b>37.807.800,01</b>
1	Patrimonio y reservas	9.457.631,88	8.635.351,87
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	562.715,25	888.156,95
3	Subvenciones de capital	28.568.385,99	28.284.291,19
<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4	Provisiones	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>3.974.879,66</b>	<b>4.172.886,71</b>
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	3.974.879,66	4.172.886,71
<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.232.538,19</b>	<b>1.248.699,53</b>
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.228.007,26	1.227.925,25
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	4.530,93	20.774,28
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>43.796.150,97</b>	<b>43.229.386,25</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDTSA” A FECHA 31/12/2017**

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>43.919.154,55</b>	<b>44.047.477,24</b>
1	Inmovilizado material	40.257.388,30	40.467.546,40
2	Inmovilizado inmaterial	1.850.044,03	1.796.953,61
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.808.360,10	1.779.615,11
5	Inmovilizado financiero	3.362,12	3.362,12
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>2.956.161,26</b>	<b>2.720.905,87</b>
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	1.977.810,65	2.558.318,19
9	Cuentas financieras	978.350,61	162.587,68
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>46.875.315,81</b>	<b>46.768.383,11</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDT SA” A 31/12/2017**

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>41.639.523,00</b>	<b>41.301.752,90</b>
1	Patrimonio y reservas	12.971.584,77	12.598.003,96
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	99.552,24	419.457,75
3	Subvenciones de capital	28.568.385,99	28.284.291,19
<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4	Provisiones	0,00	0,00
<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>3.988.113,44</b>	<b>4.198.940,30</b>
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	3.988.113,44	4.198.940,30
<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.247.679,37</b>	<b>1.267.689,91</b>
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.247.014,65	1.250.781,82
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	664,72	16.908,09
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>46.875.315,81</b>	<b>46.768.383,11</b>

Nota: En el ejercicio 2016 se cambió el criterio de consolidación.

## 2.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2017, con una población de 10.638 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2017.

#### Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- \* Escuela Municipal de Música.
- \* Patronato Municipal de Cultura.
- \* Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	272.065,10	286.098,49	191.070,73
Transferencias de capital	3.669,00	999,99	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>275.734,10</b>	<b>287098,48</b>	<b>191.070,73</b>

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2017 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-17
Ayuntamiento	8.762.442,70	10.018.329,89	149
Escuela de Música	495.773,78	220.039,68	18
Patronato de Cultura	287.098,48	0,00	3
Patronato de Deportes	214.143,12	23.072,39	16
<b>Total</b>	<b>9.759.458,08</b>	<b>10.261.441,96</b>	<b>186</b>

La Escuela Municipal de Música y el Patronato de Cultura, se han extinguido en este ejercicio, pero con efectos de 1 de enero de 2018.

### **Sociedades públicas**

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

<b>Nombre y razón social</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>% de participación directa</b>	<b>Auditada</b>
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

Se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en el Balance de situación consolidado.

Durante el ejercicio no se han realizado Transferencias corrientes, entre el Ayuntamiento y la Sociedad y se ha realizado una Transferencia de capital de 20.000,00 euros para inversiones de 2016 y 2017.

En el ejercicio 2013 se contabilizó la adscripción de terrenos e instalaciones realizadas por acuerdo de Pleno de 18 de diciembre de 2012, por un valor de 6.137.462 euros con el siguiente desglose: Terrenos por 2.630.900 euros y Construcciones por 3.506.562 euros. En el Balance de situación del Ayuntamiento figura como Patrimonio adscrito. En el ejercicio 2016 se contabilizó la adscripción de terrenos ((parcela ZV-7 del Proyecto de Reparcelación de la AR-2), para central de biomasa de la Ciudad Deportiva, por un valor de 156.507 euros.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 de euros, no coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 16.967.789,88 euros. La normativa (Decreto Foral 272/1998) no permite actualizar el valor de las acciones al alza, solo depreciarlas.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (21.699,56 euros, IVA inclusive en 2017) y el segundo un canon mixto (22.592,88 euros IVA inclusive en 2017), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2016 no se obtuvo beneficio alguno). En junio de 2013 se firmaron las adendas correspondientes con los dos adjudicatarios para incorporar las piscinas exteriores a los contratos y en 2014 se han prorrogado los mismos para un periodo de 5 años.

Analizada la Cuenta de explotación de 2017 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto se realizó la auditoria de las cuentas del ejercicio 2015, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario,

### **Mancomunidades**

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

### **Otros organismos**

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

## **II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2017**

### **1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto**

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 234/2015 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

### III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

#### 1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2017, fue aprobado en el Pleno de 30 de mayo de 2017. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial									10.451.800
	Modificaciones por capítulo								
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:	28.300			14.000	82.700				125.000
Créditos extraordinarios		4.900			3.800			58.300	67.000
Suplementos de crédito		4.100							4.100
Ampliaciones de crédito									
Generación ctos por ingresos				4.000					4.000
Transferencias positivas	5.700	78.300		3.000	1.600				88.600
Transferencias negativas	-65.400	-4.900	-12.100	-25.500	-6.200				-114.100
Bajas por anulación									0
Retención créditos									0
<b>Total Capítulos</b>	<b>-31.400</b>	<b>82.400</b>	<b>-12.100</b>	<b>-4.500</b>	<b>81.900</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58.300</b>	<b>174.600</b>
Ppto definitivo									10.626.400

#### 2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 9.759.458,08 euros, presentando un grado de ejecución del 92%, cuya desviación se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (53%) y de compra de bienes y servicios (93%).



La mayor desviación en términos absolutos se produce en el capítulo de inversiones y en este último, se debe a obras que no se ejecutan como Adquisición de suelo, Centro de Formación y sustitución cubiertas Campo fútbol San Francisco (no ha quedado incluida en el P.I.L.) y los retrasos en la Rehabilitación del SENPA, Convenio URM-15 y Juegos infantiles en Parque del Conde que pasan a 2018.

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 10.261.441,96 euros, con un grado de ejecución del 97%, cuya desviación se explica esencialmente por el grado de cumplimiento del capítulo de Impuestos indirectos (58%) y de Pasivos financieros (65%).

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 9.759.458 euros, se han pagado 8.957.618 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 92%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 10.261.441 euros, se han cobrado 9.443.222 euros, lo que supone el 92% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.515.842 euros (se han aumentado posteriormente en 28.160 euros), de los que se han anulado en el ejercicio 296.000 euros, se han cobrado 1.123.271 euros, se han declarado insolvencias por 0 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017, 1.124.731 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 862.585 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 834.344 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017, 28.241 euros.

### **3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería**

Las obligaciones financiadas realmente con Remanente de Tesorería han ascendido a **129.457,99 euros** (la previsión era de 235.000 euros), con el siguiente detalle:

- Inversiones ..... 51.712,85 euros
- Gasto ordinario no financiero ..... 26.238,09 euros
- Gasto financiero (amortización acelerada) .. 51.507,05 euros

Ello se ha debido principalmente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, sobre la aplicación del superávit obtenido en 2016, a la reducción de la deuda financiera y obras financieramente sostenibles.

Una vez aplicado el importe máximo de la capacidad de financiación de 2016, que era un importe menor al Remanente de Tesorería para gastos generales del mismo ejercicio, la diferencia se ha podido aplicar a financiar otro tipo de gasto, si bien

principalmente lo ha sido a una sentencia de personal en contra del Ayuntamiento por un importe de 26.238,09 euros.

#### 4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos:

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Redacción Plan Urban.	16.847,84	0,00	-0,00	-16.847,84
Erasmus Plus	10.637,13	10.431,86	- 0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>27.484,97</b>	<b>10.431,86</b>	<b>- 0,00</b>	<b>- 16.847,84</b>

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>- 0,00</b>	<b>- 0,00</b>

#### 5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2016	0 %				
2015	50%	sobre	157.045,90	=	78.522,95
2014	90 %	sobre	165.259,31	=	148.733,38
2013 y anterior	100 %	sobre	802.425,93	=	802.425,93
			<b>TOTAL</b>		<b>1.029.682,26</b>

## 6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 501.983 euros, realizándose un ajuste al existir financiación anticipada (Desviación de financiación positiva) de gastos que se han producido en el presente ejercicio y existir gastos financiados con Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un superávit de 603.956 euros.**

## 7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 654.576 euros, con el siguiente desglose: 10.431 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, **171.380 euros corresponden a Recursos afectos y 472.765 euros para gastos generales.**

## 8) Estabilidad presupuestaria en términos del SEC 95

En el ejercicio de 2016 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre el principio de estabilidad presupuestaria, aplicando la 1ª edición de la *“Guía nº 3 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra”* cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Total derechos reconoc. capít. I a VII de Ingresos	9.988.441
Total obligac. Reconoc. capítulos I a VII de Gastos	9.288.451
Resultado presupuestario no financiero	699.990
Ajustes cap. 1, 2 y 3 de ingresos (criterio de caja)	- 104.907
<b>Capacidad de financiación</b>	<b>595.083</b>

## 9) Regla de gasto (Techo de gasto)

En el ejercicio 2016, se incumplió el techo de gasto y hubo de realizarse un plan financiero al respecto, que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

En el ejercicio de 2017 **se ha cumplido** lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre la regla de gasto, aplicando la 1ª edición de la “Guía nº 3 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra”, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro, en el que podemos verificar que las obligaciones reconocidas en 2017 del gasto computable es superior al techo de gasto (obligaciones del gasto computable de 2016 incrementadas en el 2,1%):

<b>Gastos no financieros</b>	<b>Obligaciones reconocidas en 2016</b>	<b>Obligaciones Reconocidas en 2017</b>
1. Gastos personal	5.893.865	5.802.961
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.537.923	2.631.332
3. Gastos financieros	46.804	30.402
4. Transferencias corrientes	412.221	386.328
6. Inversiones reales	1.112.508	414.454
7. Transferencias capital	28.400	22.974
<b>Total gasto no financiero</b>	<b>10.031.721</b>	<b>9.288.451</b>
<b>AJUSTES (solo los aplicables a estos ejercicios)</b>		
(-) Gastos intereses de la deuda	- 43.926	-24.257
(-) Gastos financiados con fondos finalistas de Administraciones públicas:		
Derivadas del capítulo 4 de ingresos	- 1.288.343	-1.124.646
Derivadas del capítulo 7 de ingresos	- 578.810	-284.095
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	- 6.335	-0
(-) Inversiones realizadas por cuenta de M. Mairaga	- 17.877	-0
<b>TOTAL GASTO NO FINANCIERO AJUSTADO</b>	<b>8.096.430</b>	<b>7.855.453</b>
Tasa de variación permitida para 2017	2,10%	
<b>TECHO DE GASTO NO FINANCIERO PARA 2017</b>		<b>8.266.455</b>

## 10) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1.- Grado de ejecución de ingresos:	76%	74%	83%	91%	90%	94%	91%	97%
2.- Grado de ejecución de gastos	73%	77%	86%	93%	87%	91%	90%	92%
3.- Cumplimiento de los cobros	85%	89%	90%	94%	88%	94%	89%	92%
4.- Cumplimiento de los pagos	89%	93%	89%	89%	87%	95%	92%	92%
5.- Nivel de endeudamiento	6%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	5%
6.- Límite de endeudamiento	12%	9%	11%	8%	9%	9%	10%	9%
7.- Capacidad de endeudamiento	5%	2%	4%	1%	2%	2%	3%	4%
8.- Ahorro neto	5%	2%	4%	1%	2%	2%	3%	4%
9.- Índice de personal	38%	44%	44%	57%	58%	61%	55%	59%
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	63%	64%	63%	63%	63%	62%	62%	62%
10.- Índice de inversión	39%	31%	31%	9%	8%	2%	11%	4%
11.- Dependencia subvenciones	63%	56%	52%	47%	46%	45%	46%	44%
12.- Ingresos por habitante (€)	1.575	1.242	1.183	969	963	909	1.009	965
13.- Gastos por habitante (€)	1.521	1.294	1.224	966	933	889	998	917
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	867	842	802	824	807	819	834	832
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	480	447	450	433	435	441	462	463
16.- Carga financiera por habitante (€)	63	65	61	60	59	63	61	47
Nº habitantes a 1 de enero	11.413	11.390	11.256	11.201	10.966	10.809	10.660	10.638

## IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

### Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Órganos gobierno	97.353	98.300	96.043	90.823	-1,3	97,7
11 Personal eventual	0	26.300	26.238	26.238	-	99,8
12 Personal funcionario	1.507.447	1.580.900	1.560.644	1.560.644	3,5	98,7
13 Personal laboral	2.371.559	2.307.400	2.247.064	2.245.071	-5,2	97,4
14 Otro personal	0	16.000	0	0	-	-
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	1.917.506	1.970.200	1.872.972	1.800.840	-2,3	95,1
<b>Total</b>	<b>5.893.865</b>	<b>5.999.100</b>	<b>5.802.961</b>	<b>5.723.616</b>	<b>-1,5</b>	<b>96,7</b>

En el artículo 10 se recogen las retribuciones de Alcaldía y Concejales.

En el artículo 11 se ha recogido únicamente la ejecución de la sentencia judicial de una anterior asesora jurídica, contraria al Ayuntamiento.

En el artículo 12 destacaríamos que se produce un incremento salarial lineal de un 1% y un incremento del gasto del 3,5% sobre el ejercicio anterior. En el ejercicio se han producido incrementos importantes en Retribuciones funcionarios Policía (+ 46.668 euros).

El gasto del artículo 13 se ha reducido en un 5,2% sobre el ejercicio anterior, si bien el personal laboral fijo lo hace en un 10%, y el personal laboral eventual en un 3%. En la ejecución destacamos principalmente a los ahorros en P.L.F. Brigada Obras (- 25.240 euros), en P.L.C. Policía (- 22.644 euros) y en P.L.C. Taller de Empleo (-66.160 euros), que compensan sobradamente los incrementos en P.L.C. Brigada Obras (23.789 euros), la Remun. P.L.C. Asistencia a Domicilio (7.635 euros), y las Remun. P.L.C. de Escuela Infantil (21.949 euros). Las disminuciones en Taller de Empleo se han producido principalmente por reducción de las subvenciones que las financiaban, como consecuencia de la fase del mismo.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 762.093 y 194.557 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 166.488 (21,8%) y 68.471 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales.

En general el capítulo se ha liquidado con una disminución de un 1,5% sobre el ejercicio de 2016.

## 1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2017

<b>PLANTILLA - ACTIVOS</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>DIFERENCIA 2017 / 2016</b>
Nivel A	6	6	0
Nivel B	29	29	0
Nivel C	49	55	+6
Nivel D	43	57	+14
Nivel E	22	39	+17
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>186</b>	<b>+37</b>
<b>Desglose</b>			
Funcionarios Montepío	16	15	-1
Funcionarios Seg. Social	22	22	0
Eventual libre designación	1	1	0
Laborales fijos	24	23	-1
Laborales temporales	86	125	+39
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>186</b>	<b>+37</b>
<b>MONTEPIO LOCAL – PASIVOS</b>			
Jubilados	12	10	-2
Viudedad	23	22	-1
Orfandad	6	8	+2
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>-1</b>

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

## 2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2017 ha aumentado en 37 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:

- Ayuntamiento: se produce un incremento de 33 personas. Las diferencias se producen en los siguientes funcionales:
  - Administración general, se incrementa en 2 personas.
  - Brigada obras se incrementa en 1 persona.
  - Asistencia a domicilio se incrementa en 4 personas.
  - Empleo Social Protegido se incrementa en 2 personas.
  - Juventud se incrementa en 1 persona.
  - Taller de empleo se incrementa en 18 personas.
  - Escuela infantil se incrementa en 3 personas
  - Ludoteca se incrementa en 2 personas.
  
- Escuela de Música: se incrementa en 1 persona.
  
- Patronato de Cultura: se incrementa en 1 persona.
  
- Patronato de Deportes: se incrementa en 2 personas.

## Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	7.742	7.300	7.435	7.435	-4,0	101,8
21 Reparac. Mantenim y cons	733.669	773.600	740.574	637.449	0,9	95,7
22 Material suministros y otros	1.765.049	2.034.800	1.857.564	1.638.253	5,2	91,3
23 Indemnizaciones servicio	20.832	15.000	13.364	11.675	-35,8	89,1
24 Gastos publicaciones	10.631	9.400	9.395	7.829	-11,6	99,9
26 Trabajos instituciones sin	0	0	3.000	0	-	-
<b>Total</b>	<b>2.537.923</b>	<b>2.840.100</b>	<b>2.631.332</b>	<b>2.302.641</b>	<b>3,7</b>	<b>92,6</b>

El artículo 21 ha incrementado en un 0,9 % sobre 2016, destacando las reducciones de gastos en: Repar.y conserv. regadío (-8.524 euros) y Repar.y conserv. alumbrado público (-8.532 euros), así como los mayores gastos en: Repar. y conserv. maquinaria B. Obras (13.418 euros), la aportación a ANIMSA (11.176 euros) y la Repar. y conserv. Mercado (9.857 euros).



En el artículo 22, se ha producido un incremento del 5,2 % sobre 2016, destacando el mayor gasto en Suministro energía eléctrica (de 249.863 a 278.863 euros).

En el artículo 23, se produce una reducción importante sobre el ejercicio 2016, de los gastos de locomoción y traslados del personal, como consecuencia de la reducción de los gastos de dietas y locomoción del programa europeo Erasmus plus (de 7.703 euros a 0 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 3,7 % sobre el ejercicio anterior.

### Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 De préstamos en euros	43.926	36.100	24.257	20.587	-44,8	67,2
34 De depósitos, fianzas y otro	2.878	6.500	6.145	6.145	113,5	94,5
<b>Total</b>	46.804	42.600	30.402	26.732	-35,0	71,4

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

### Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
44 A Empresas entidad local	0	0	0	0	-	-
46 A Entidades Locales	27.055	26.500	26.475	26.475	-2,1	99,9
47 A empresas privadas	11.562	11.400	11.313	287	-2,2	99,2
48 A familias y otras instituc	373.604	383.500	348.540	256.570	-6,7	90,9
49 Al exterior	0	13.700	0	0	-	-
<b>Total</b>	412.221	435.100	386.328	283.332	-6,3	88,8

En el artículo 46 se contabilizan únicamente las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes que se han reducido en un 2,1%.

En el artículo 47 destaca principalmente la transferencia a empresas privadas para organizar la Tubala Brass.

En el artículo 48 cabe destacar que las ayudas a la Cabalgata de Reyes (8.223 euros en 2016) han pasado a ser atendidas directamente por el Ayuntamiento con cargo al capítulo 2.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 6,3 % sobre el ejercicio anterior.

### Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 Inversiones en infraestruct	342.583	105.000	65.877	349	-80,8	62,7
61 Inv. de reposición de infraestructuras	5.806	1.300	0	0	-	-
62 Inv. nueva asociada al funcionamiento	502.498	131.600	49.402	29.782	-90,2	37,5
63 Inv. reposición asociada al funcionamiento servicios	141.793	332.500	213.716	69.075	50,7	64,3
64 Inv de carácter intangible	95.181	58.100	53.090	20.000	-44,2	91,4
68 Inv. de bienes patrimón.	0	109.200	3.624	0	-	3,3
69 Inversiones en bienes com	24.646	44.000	28.745	11.083	16,6	65,3
<b>Total</b>	<b>1.112.507</b>	<b>781.700</b>	<b>414.454</b>	<b>130.290</b>	<b>-62,7</b>	<b>53,0</b>

Las inversiones se han reducido sustancialmente sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 53%.

La desviación en el capítulo de inversiones se debe principalmente a obras que no se ejecutan como Adquisición de suelo, Centro de Formación y sustitución cubiertas Campo fútbol San Francisco (no ha quedado incluida en el P.I.L.) y los retrasos en la Rehabilitación del SENPA, Convenio URM-15 y Juegos infantiles en Parque del Conde que pasan a 2018.

Como podemos ver en el cuadro siguiente, en las obras ejecutadas se han producido unos ahorros sobre la previsión presupuestaria de 12.771 euros (1,63% del crédito final) y se han producido exceso de gasto de 5.672 euros. Un 34,55 % de las previsiones de 2017, pasan a 2018.

	<b>Importes</b>	<b>Porcentajes</b>
Inversiones ejecutadas	414.454	53,02%
Inversiones que no se van a ejecutar	90.048	11,52%
Inversiones que se traslada su ejecución a 2018	270.098	34,55%
Ahorros producidos en ejecución de inversiones acabadas	12.771	1,63%
Exceso gasto en ejecución de inversiones	- 5.672	-0,73%
<b>Total crédito final inversiones</b>	<b>781.700</b>	<b>100%</b>

## Capítulo 7, Transferencias de capital

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>Δ % n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppto.</b>
74 A empresas de la entidad	0	20.000	20.000	20.000	-	100
78 A familias e instit. sin animo de lucro	28.400	30.000	2.974	0	-89,5	9,9
<b>Total</b>	<b>28.400</b>	<b>50.000</b>	<b>22.974</b>	<b>20.000</b>	<b>-19,1</b>	<b>45,9</b>

El artículo 74 está constituido por las subvenciones a la inversión de la empresa municipal CDTSA.

El artículo 78 está constituido por las subvenciones a la rehabilitación de viviendas, atendándose en el ejercicio las del año 2017.

## Capítulos 8, Activos financieros

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>Δ % n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppto.</b>
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

## Capítulo 9, Pasivos financieros

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido n-1</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Obligac. Reconoc</b>	<b>Pagos realizados</b>	<b>Δ % n/n-1</b>	<b>% oblig/Ppto.</b>
91 Amortización prestamos	603.990	477.800	471.007	471.007	-22,0	98,6
<b>Total</b>	<b>603.990</b>	<b>477.800</b>	<b>471.007</b>	<b>471.007</b>	<b>-22,0</b>	<b>98,6</b>

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la totalidad de los créditos.

Se ha procedido a una amortización acelerada de 57.114 euros, de uno de los préstamos con Caja Rural, por aplicación del Remanente de Tesorería de 2016 a la reducción de la deuda financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, sobre la aplicación del superávit obtenido en 2016.

## V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

### Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.817.417	2.872.200	2.946.064	2.684.195	4,6	102,6
13 Sobre actividad económica	534.458	493.900	491.181	411.113	-8,1	99,4
<b>Total</b>	<b>3.351.875</b>	<b>3.366.100</b>	<b>3.437.245</b>	<b>3.095.308</b>	<b>2,5</b>	<b>102,1</b>

En el artículo 11 destaca principalmente el incremento de la Contribución Territorial Urbana (de 2.027.447 a 2.161.536 euros) debido principalmente al cobro de bonificaciones a Fundaciones sin ánimo de lucro por importe de 62.858 euros de varios ejercicios anteriores que han sido abonados por el Gobierno de Navarra y la reducción del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (de 175.565 a 159.911 euros) en el que hay que tener en cuenta la Sentencia 72/2017 del Tribunal Constitucional, cuya consecuencia es evitar que se sometan a tributación situaciones de inexistencia de incremento de valor.

En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido una reducción del 8,1 % sobre 2016, debido a que el G.N. realizó en 2016 el abono de las bonificaciones de los ejercicios 2014 (42.297 euros) y 2015 (47.427 euros) y en el ejercicio 2017, solo se han abonado las de 2016 ( 53.056 euros).

### Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
29 Otros impuestos indirectos	282.308	285.000	165.689	157.225	-41,3	58,1
<b>Total</b>	<b>282.308</b>	<b>285.000</b>	<b>165.689</b>	<b>157.225</b>	<b>-41,3</b>	<b>58,1</b>

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe neto liquidado se ha reducido respecto al del ejercicio anterior.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales <sup>(1)</sup>
Contribución Territorial Urbana	0,290	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	9	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2017

### Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Tasas por prestación serv públicos básicos	40.052	39.600	41.749	41.255	4,2	105,4
31 Tasas por prestación serv públicos carácter social	75.056	74.400	83.801	78.945	11,7	112,6
32 Tasas por realización actividades competencia local	61.255	57.600	43.385	41.431	-29,2	75,3
33 Tasas por utilización privativa dominio público local	503.098	477.900	516.372	466.713	2,6	108,1
34 Precios públicos	460.565	475.900	452.966	429.333	-1,6	95,2
36 Ventas	66	100	42	0	-36,4	42,0
38 Reintegros de operaciones corrientes	1.657	700	556	556	-66,4	79,4
39 Otros ingresos	152.717	148.000	182.072	149.187	19,2	123,0
<b>Total</b>	<b>1.294.466</b>	<b>1.274.200</b>	<b>1.320.943</b>	<b>1.207.419</b>	<b>2,0</b>	<b>103,7</b>

En el artículo 30, se contabilizan las tasas del cementerio y no hay nada que destacar.

En el artículo 31, destacar el incremento de las Tasas del servicio social a domicilio que han pasado de 42.660 euros en 2016 a 47.156 euros en 2017.

En el artículo 32 destacaríamos la reducción del 29,2 %, debido principalmente a la disminución de las Tasas por licencias urbanísticas (de 43.501 a 27.025 euros) y la disminución de las Tasas por licencias de apertura (de 10.113 a 8.238 euros).

En el artículo 33 destacaríamos el incremento en un 2,6%, debido principalmente al aumento de las Tasas de vallas, andamios, escombros, etc. (de 9.219 a 15.679 euros).

En el artículo 34 destacaríamos una reducción de un 1,6%, debido principalmente al aumento de las Tasas de la Escuela Municipal de 0-3 años (de 189.745 a 202.723 euros) y a la reducción de las Tasas de actividades culturales del Kulturgune (de 109.249 a 86.391 euros).

En el artículo 36 y 38 no hay nada que destacar.

En el artículo 39 se produce un incremento del 19,2% debido principalmente a los aumentos en Multas policía municipal (de 40.345 a 46.975 euros), en Sanciones especiales policía municipal (de 10.265 a 34.047 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 2% sobre el ejercicio anterior.

#### Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	11.773	11.700	12.476	12.476	6,0	106,6
45 De la C. F. Navarra	4.268.730	4.139.800	4.123.973	4.050.097	-3,4	96,6
46 De Entidades Locales	67.802	71.800	73.656	73.656	8,6	102,6
48 De familias y otras inst.	19.537	24.000	25.496	24.696	30,5	106,2
49 Del exterior	0	17.600	16.426	0	-	93,3
<b>Total</b>	<b>4.367.842</b>	<b>4.264.900</b>	<b>4.252.027</b>	<b>4.160.925</b>	<b>-2,7</b>	<b>99,7</b>

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que se reduce en un 3,4%, destacaríamos el incremento del **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** en un 1,3% euros (de 3.041.800 a 3.081.343 euros), teniendo en cuenta los ajustes realizados en los presupuestos forales, para cumplir los objetivos de déficit público.

Destacaríamos además **los incrementos** en las subvenciones para la Red de Teatros (de 17.657 a 33.706 euros) y para Auditorías energéticas (de 0 a 10.454 euros) y **las disminuciones** de las ayudas para Servicio Social de Base (de 264.226 a 247.365 euros), de Empleo social protegido (de 155.929 a 144.089 euros), de la Escuela Infantil de 0-3 años (de 74.562 a 57.650 euros) y de los Talleres de Empleo (de 188.155 a 29.807 euros).

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 68.471 y 166.487 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales, que corresponden a los déficits de los programas de 2016 y las transferencias del Consorcio de la Zona Media para los programas de ferias.

En el artículo 48 cabe destacar que las Ayudas de la obra social de la Caixa, se han incrementado de 15.537 a 24.496 euros.

En el artículo 49 únicamente consta en 2017 la subvención de la Unión Europea para el Taller Erasmus plus, que completa el Proyecto Erasmus Plus.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una reducción del 2,7 % sobre el ejercicio anterior.

## Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	236	200	5	5	-97,9	2,5
54 Renta bienes inmuebles	61.471	61.000	44.534	35.570	-27,6	73,0
55 Pdto de concesiones y	422.966	441.700	464.388	409.969	9,8	105,1
59 Otros ingresos patrimon.	17.140	17.000	19.516	19.516	13,9	114,8
<b>Total</b>	501.813	519.900	528.444	465.061	5,3	101,6

En el artículo 54 se contabilizan principalmente los contratos a la Mancomunidad de Mairaga y los de arrendamiento de las viviendas sociales de C/ Concepción y Camineros

(de 40.731 en 2016 a 22.671 euros en 2017) cuya subvención del G.N. a los inquilinos se ha pasado al siguiente ejercicio explicando así la reducción producida.

En el artículo 55, se contabilizan principalmente los cánones de los parques eólicos y la ORA y de los aprovechamientos comunales (secano, regadío y hierbas), destacando el incremento de las parcelas comunales (de 291.775 a 331.508 euros).

En el artículo 59 se ha contabilizado los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica de 50 kw. Instalados en las cubiertas de Ciudad Deportiva y del Frontón del Colegio de Comarcales.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 5,3 % sobre el ejercicio anterior.

## Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 De terrenos	6.335	0	0	0	-	-
61 De las demás inversiones	17.877	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	24.212	0	0	0	-	-

No se han realizado venta de bienes en este ejercicio.

## Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. Líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
75 Transf C.F. Navarra	578.810	334.700	284.095	84.284	-50,9	84,9
77 Transf empresas priv	0	0	0	0	-	-
79 Del exterior	0	0	0	0	-	-
<b>Total</b>	578.810	334.700	284.095	84.284	-50,9	84,9

En el artículo 75 se han reconocido derecho por las subvenciones del G.N a distintas obras, entre las que destacamos la Transformación de parcelas comunales de secano a regadío por un importe de 193.465, por obras ejecutadas en los ejercicios 2011 y 2012.



## Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
87 Remanente de tesorería	0	162.500	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	162.500	0	0	0	0

Se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de varios expedientes de modificación presupuestaria del ejercicio:

- El expte 2/2017 por un importe de 52.400 euros, cuyo destino ha sido la ejecución de obras de Mejora de Drenajes parcelas comunales y Obras rehabilitación edificio mercado. La ejecución de las obras fue por un importe inferior, por lo que finalmente ha quedado financiado con Remanente de Tesorería 37.068 euros.
- El expte 3/2017 por un importe de 3.800 euros, cuyo destino ha sido la ejecución de obras en vías públicas (grupo Cidacos). La ejecución de las obras en la bolsa de vinculación ha sido menor, por lo que finalmente ha quedado financiado con Remanente de Tesorería 0 euros.
- El expte. 5/2017 por un importe de 26.300 euros, cuyo destino ha sido la ejecución de la sentencia de una anterior asesora jurídica. Finalmente ha quedado financiado con Remanente de Tesorería 26.238 euros.
- El expte. 8/2017 por un importe de 21.700 euros, cuyo destino ha sido la ejecución de las adquisiciones de un desfibrilador para el Centro Cultural Kurtugune, varios remolques para la Cabalgata de Reyes y instrumentos para la Escuela de Música. Finalmente ha quedado financiado con Remanente de Tesorería 14.644 euros.
- El expte nº 10/2017, por un importe de 58.300 euros, cuyo destino ha sido la amortización anticipada de deuda de uno de los préstamos con Caja Rural. Finalmente ha quedado financiado con Remanente 51.507 euros.

## Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	350.000	419.100	273.000	273.000	-22,0	65,1
<b>Total</b>	350.000	419.100	273.000	273.000	-22,0	65,1

Se han captado un préstamo a 15 años con el Banco de Santander, por un importe de 273.000 euros, con un año de carencia y a interés variable de euribor trimestral + 1,03 puntos.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2017 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (ninguno), la evolución dinámica de la deuda y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

### 3.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

### 4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y sus Organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expedientes incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) **Formas de adjudicación de contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	1	38.440					1	38.440
De suministros	2	87.406					2	87.406
De gest serv pcos								
De asistencia			2	43.243			2	43.243
Patrimoniales								
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>125.846</b>	<b>2</b>	<b>43.243</b>			<b>5</b>	<b>169.089</b>

b) **Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	1	38.440						
De suministros	2	87.406						
De gest serv pcos								
De asistencia	2	43.243						
Patrimoniales								
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>169.089</b>						

c) **Análisis de los contratos finalizados en el ejercicio.**

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	1	39.002	37.985	38.440	2,7	-1,1	1,4
De suministros	2	87.518	87.406	87.406	0,1	0	0,1
De gest serv pcos							
De asistencia	2	138.500	43.243	43.243	220,3	0	220,3
Patrimoniales							
Otros							
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>265.020</b>	<b>168.634</b>	<b>169.089</b>	<b>57,2</b>	<b>-0,3</b>	<b>56,7</b>

## 5.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### I. Bases de presentación

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento, de los organismos autónomos y de la empresa municipal CDTSA y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público y contabilidad para la Administración Local de Navarra y el número 234/2015 de 23 de septiembre de 2015 sobre estructura presupuestaria. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000, los primeros y el 1 de enero de 2016 el segundo.

#### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### II. Principios contables

#### a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

#### b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas.

#### c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

#### e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

#### f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

#### g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

## h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

### **III. Notas al balance consolidado con CDTSA**

En el Activo destacar que el inmovilizado pasa de 44.047.477 euros en 2016 a 43.919.154 euros en 2017, es decir, una reducción neta de 128.323 euros. Esta reducción del inmovilizado, es debida principalmente a una minoración del inmovilizado material, compensada parcialmente con el incremento derivado del proceso inversor realizado en el ejercicio en otros inmovilizados.

El circulante se ha incrementado de 2.720.905 euros en 2016 a 2.956.161 euros en 2017, es decir un incremento neto de 235.256 euros, reduciéndose los deudores en 580.508 euros y incrementándose las cuentas financieras (Tesorería) en 810.762 euros, lo cual supone un incremento de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 41.301.752 euros en 2016 a 41.639.523 en 2017, es decir un aumento de 337.771 euros, debido principalmente al aumento del Patrimonio en 373.581 euros, a la disminución del beneficio del ejercicio en 319.905 euros y al incremento de las subvenciones en 284.094 euros.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 210.827 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios. Los acreedores a corto plazo se han reducido en 20.010 euros.

Destacar del balance a rasgos generales la disminución de inmovilizado (0,3%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y el mantenimiento de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado salvo en CDTSA y que la liquidez se mantiene en niveles adecuados, sin que se prevean riesgos de tensión para afrontar los pagos.

## 6.- OTROS COMENTARIOS

### I. Compromisos y contingencias

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa**. Hasta la fecha, como consecuencia de la crisis económica no nos consta se haya avanzado en su ejecución.

En el Pleno de 9 de agosto de 2013, se aprobó un **Convenio urbanístico con la empresa Unitec Europa S.A.**, por el que se constituyó una opción de compra a favor de la misma, sobre un proindiviso municipal de una parcela sita en la AR-7, durante un plazo de 2 años (concluyó el 12 de agosto de 2015), valorados en 179.583,87euros más IVA, y se establecían los criterios para disolver dicho proindiviso en caso de que no ejerzan dicha opción. El 21/10/15 se informó por esta Intervención, que no se había ejecutado la opción de compra y que podía procederse a la resolución del proindiviso, sin que se haya realizado efectivamente la misma hasta la fecha.

No se conocen otras contingencias de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

### II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2017, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

### III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo**.

En el Pleno de 13 de mayo de 2011, se aprobó un **Convenio** a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, al objeto de llevar a cabo la **homologación del Plan General de Ordenación Urbana** de Tafalla a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Posteriormente se sugirieron por el Departamento algunos cambios, quedando firmado dicho convenio el 8 de octubre de 2012. La adjudicación de la asistencia técnica correspondiente se realizó el 20 de diciembre de 2016. En 2017 se ha ido ejecutando el mismo, estando en la fase de EMOT.

En el Pleno de 10 de agosto de 2012, se adjudicó a la Cooperativa de enseñanza “**Garcés de los Fayos Sociedad Cooperativa Limitada, la concesión administrativa para la utilización privativa con destino a edificio docente para enseñanza secundaria** la parcela municipal 692 sita en la AR-2, para un periodo de 75 años, cuyo **canon se pagará en especie** mediante la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de las instalaciones deportivas fuera del horario escolar.

Por Resolución de Alcaldía de 30 de abril de 2013, se aprobó un **Convenio de colaboración con la Asociación de empresas de la zona media para la prestación de servicios de formación dirigidos a la promoción de creación de empresas y autoempleo**, para un periodo de 1 año, prorrogable por 3 más. En 2018 se está planteando un nuevo convenio similar al anterior que está en fase de preparación.

Por acuerdo de Pleno de 30 de julio de 2013, se aprobó el **Convenio de colaboración con el Club de Fútbol Peña Sport**, con una duración inicial hasta 31 de julio de 2015 y prorrogable hasta el 31 de julio de 2018, en el que se establecen las condiciones de cesión del campo municipal de deportes San Francisco y se comprometen ayudas de hasta 20.000 euros anuales.

Por Resolución de Alcaldía de 11 de junio de 2015, se aprobó un **Convenio de cesión para la utilización como pista de BTT** de la parcela catastral 39 del polígono 30, de 2.644 m2, sita en Avda Tudela, con la empresa Hortanco S.L., por un importe similar a la Contribución Territorial de dicho terreno, y de plazo indefinido, en tanto no se denuncie por alguna de las partes.

#### **IV. Urbanismo**

**Planeamiento urbanístico** (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Modificación del P.G.O.U.	1	0	0	1	6	1	1	0
Plan especial de actuación urbana	0	0	0	0	0	0	0	1
Modificación del PEPR	1	0	0	0	1	0	0	0
Aprobación nuevo PERI		1	0	0	0	1	0	0
Desarrollo planeamiento								
Planes parciales / modificaciones	0	0	0	1	0	1	2	0
Reparcelaciones	0	0	0	0	1	1	0	1
Proyectos urbanización	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudios detalle / modificaciones	3	4	5	3	4	3	1	4
Convenios urbanísticos	0	1	0	2	1	0	0	1
Otros	3	0	0	0	1	1	1	0



### Licencias tramitadas:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>LICENCIAS DE OBRA</b>								
Nº total licencias	368	296	216	103	191	183	196	152
Viviendas libres	98	10	14	9	5	8	5	8
Viviendas VPO o Calific rehabilitación	44	4	10	4	4	2	3	1
<b>LICENCIAS 1ª UTILIZACION</b>								
Viviendas libres	32	67	107	5	5	13	8	7
Viviendas VPO o Calific rehabilitación	2	9	45	10	3	0	5	3
<b>LICENCIAS DE ACTIVIDAD</b>								
Nº total licencias	15	18	7	9	14	5	4	5
<b>LICENCIAS DE APERTURA</b>								
Actividades inocuas	10	17	7	16	13	8	12	8
Actividades clasificadas	13	12	9	7	9	15	3	4
<b>CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERT</b>								
Actividades inocuas	3	2	7	5	6	1	5	9
Actividades clasificadas	4	6	5	2	8	6	13	1

### V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

#### a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

#### Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2013	2014	2015	2016	2017
Alumbrado público	1.022.132	996.001	1.004.656	1.036.884	980.805
Edificios y otros	534.678	519.137	545.491	637.647	584.542
<b>Total KW.H.</b>	<b>1.556.810</b>	<b>1.515.138</b>	<b>1.550.147</b>	<b>1.674.531</b>	<b>1.565.347</b>
<b>Incremento n/n-1</b>	<b>-9,3%</b>	<b>-2,2%</b>	<b>2,5%</b>	<b>8,0%</b>	<b>-6,5%</b>
<b>Nº habitantes</b>	<b>11.201</b>	<b>10.966</b>	<b>10.809</b>	<b>10.660</b>	<b>10.638</b>
<b>KW h alumbrado público percapita</b>	<b>91,3</b>	<b>91,4</b>	<b>92,9</b>	<b>97,3</b>	<b>92,2</b>
<b>Total euros facturados</b>	<b>267.541</b>	<b>262.492</b>	<b>278.437</b>	<b>249.974</b>	<b>282.579</b>

Nota: Se ha modificado los kwh de 2015 de Edificios y otros, al existir un error en el consumo del Centro Cultural – kulturgunea

### **Alumbrado público:**

El consumo se mantiene estable en los últimos 5 años, correspondiendo a 2017, el ejercicio que menor consumo ha habido.

La disminución de 2017, es de un 5,4% sobre el ejercicio anterior, que suponen 56.079 kwh. Destacamos que en el centro de mando de Avda Severino Fernández 32 el consumo se ha reducido en 33.044 kwh (de 105.483 a 72.439 kwh), en el de C/ Sansomain en 10.668 kwh (de 59.282 a 48.614 kwh) y en Urbanización AR-7 en 13.096 kwh (de 25.373 a 12.277 kwh).

### **Edificios y otros:**

La disminución de 2017, es de un 8,3% sobre el ejercicio anterior, que suponen 53.105 kwh. Destacaríamos las reducciones en la Casa de la Juventud en 12.135 kwh y en edificio de C/ Martínez Espronceda (SENPA) en 10.615 kwh (en 2016 hubo obras municipales en dicha calle).

### **Todos:**

El consumo de Kwh se ha disminuido globalmente en un 6,5 %, siendo en el alumbrado público un 5,4% y en edificios y otros en un 8,3 %.

El alumbrado público supuso en 2017 el 62,7% de todo el consumo municipal y los edificios y otros el 37,3 %.

A pesar de dicha reducción del consumo en kwh, dados los precios de la energía que se han aplicado con fuertes incremento sobre el ejercicio anterior, la facturación se ha incrementado de 32.605 euros.

### **Consumo de gas en m3:**

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura Rentería y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y el Centro Cultural Kulturgunea.

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Total consumo en m3</b>	<b>113.761</b>	<b>93.809</b>	<b>109.787</b>	<b>119.681</b>	<b>127.034</b>
<b>Incremento n/n-1</b>	-2,2%	-17,5%	17%	9%	6,1%
<b>Total euros facturados</b>	<b>89.448</b>	<b>72.700</b>	<b>86.219</b>	<b>84.754</b>	<b>81.106</b>

En general en todas las instalaciones se han producido pequeñas desviaciones al alza sobre el ejercicio anterior (el invierno ha sido suave al igual que el año anterior), salvo en Escuelas Comarcales y Centro Civico que han sido a la baja.

Destacamos el Centro Cultural – Kulturgunea que se inauguró en febrero de 2015 y cuyo consumo de gas ha sido de 14.612 m<sup>3</sup> (11.111 euros) en 2015, 22.602 m<sup>3</sup> (14.859 euros) en 2016 y 26.019 m<sup>3</sup> (15.448 euros) en 2017, produciéndose un incremento de 3.417 m<sup>3</sup> (15%)

### **Consumo agua en m<sup>3</sup>:**

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Parques y jardines	4.530	9.320	14.377	11.250	11.186
Instalaciones deportivas	3.468	1.652	1.596	742	806
Edificios y otros	9.844	16.805	9.326	5.728	9.028
<b>Total consumo en m<sup>3</sup></b>	<b>17.842</b>	<b>27.777</b>	<b>25.299</b>	<b>17.720</b>	<b>21.020</b>
<b>Incremento n/n-1</b>	<b>-64,7%</b>	<b>55,7%</b>	<b>-8,9%</b>	<b>- 30%</b>	<b>18,6%</b>
<b>Total euros facturados</b>	<b>41.609</b>	<b>56.068</b>	<b>47.033</b>	<b>39.074</b>	<b>42.693</b>

En parques y jardines se produce un mantenimiento del consumo respecto al ejercicio anterior.

En instalaciones deportivas y parques y jardines el consumo ha sido ligeramente superior al de 2016.

En edificios y otros se ha producido un incremento de 3.300 m<sup>3</sup>. Principalmente se ha debido al incremento en el Colegio público en 2.534 m<sup>3</sup>. En 2015 su consumo fué de 5.567 m<sup>3</sup>, en 2016 de 1.971 m<sup>3</sup> y en 2017 de 4.505 m<sup>3</sup>. Se verifica que se ha trasladado consumo de 2016 a 2017.

El incremento del consumo en un 19% (3.300 m<sup>3</sup>), es debido principalmente al incremento del consumo de Edificios y otros y dentro de estos al Colegio Público.

### **b) Generación energía eléctrica fotovoltaica en kwh.**

El Ayuntamiento dispone de dos centros de producción de energía solar fotovoltaica de 25 KWp cada uno de ellos, en funcionamiento desde octubre de 2010, sitios en la cubierta del polideportivo del Colegio público y en la cubierta de la Ciudad Deportiva, con la siguiente producción:

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Instal. Colegio</b>	32.020	33.165	35.225	33.439	36.245
<b>Instal. Ciudad deport.</b>	34.722	36.526	37.266	37.092	39.631
<b>Total KWh generados</b>	<b>66.742</b>	<b>69.691</b>	<b>72.491</b>	<b>70.531</b>	<b>75.876</b>
<b>% s/ KW consumidos</b>	<b>4,3%</b>	<b>4,6%</b>	<b>4,6%</b>	<b>4,0%</b>	<b>4,8%</b>

### **c) Convenios, estudios y proyectos.**

En el ejercicio 2017 se ha realizado la segunda fase de la Agenda Local 21 de Tafalla (la primera fase la realizó el Gobierno de Navarra), sobre diagnóstico de sostenibilidad de elementos clave y líneas generales estratégicas, con un coste de 4.500 euros.

Se han realizado en el ejercicio, una actualización de la Auditoría energética del alumbrado público con un coste de 7.260 euros, una de la Casa Consistorial con un coste de 3.872 euros y otra del Centro Cultural Kulturgunne con un coste de 4.598 euros. Dichas auditorias han sido subvencionadas por el Gobierno de Navarra.

### **d) Realizaciones**

En el Centro Cultural, que se ha puesto en marcha en febrero de 2015, existe una instalación de energía solar fotovoltaica de 20 KW, que dada la legislación vigente se va a dirigir hacia el autoconsumo, para lo que se ha realizado en 2014 una inversión de 12.330 euros. Al día de la fecha dados los cambios normativos, está en periodo de legalización.

En el ejercicio 2016, se realizó en el Colegio público, la ejecución de un pozo de agua con la finalidad de poder regar las instalaciones deportivas del mismo. El coste del proyecto ascendió a 12.234 euros en 2016 y se completa con otro gasto de 2.986 euros en 2017.

Se han adquirido varias bicicletas eléctricas para uso del personal municipal, con un coste de 5.288 euros, y se ha puesto a disposición de los usuarios un punto de recarga para vehículos eléctricos, con un coste de 6.123 euros. Ambas actuaciones han sido financiadas por el Gobierno de Navarra.

## **VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

## ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos =  $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros =  $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos =  $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento =  $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento =  $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto =  $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal =  $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario =  $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas de Cap. 1 a 4 y 9}} \times 100$
- Índice de inversión =  $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones =  $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante =  $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos por habitante =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos corrientes por habitante =  $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante =  $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- Carga financiera por habitante =  $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

## ANEXO Nº 2.1

### DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2017

#### AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2015	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2016	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2017
1	B.B.V.A.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	Constante.	438.281	385.156	332.031
2	CAIXA	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	Constante.	405.430	349.508	293.587
3	B.B.V.A.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	Constante.	901.053	788,421	675.789
4	B.B.V.A.	Inversión 2004	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	Constante.	1.042.105	926.316	810.526
5	Caja Rural	Inversiones 2011	2011	2031	620.100	Euribor+2,05	Constante.	514.030	296.593	212.140
6	Caja Rural	Inversiones 2012	2012	2032	698.600	Euribo+1,475	Constante.	462.863	462.863	462.863
7	Caja Rural	Inversiones 2013	2013	2029	337.200	Euribor+1,19	Constante.	313.114	289.029	264.943
8	Santander	Inversiones 2014	2014	2029	350.000	Euribor+1,06	Constante.	350.000	325.000	300.000
9	Cajamar	Inversiones 2016	2016	2031	350.000	Euribor+0,86	Constante.	-	350.000	350.000
10	Santander	Inversiones 2017	2017	2032	273.000	Euribor T + 1,03	Constante	-	-	273.000
<b>TOTALES €</b>								<b>4.426.877</b>	<b>4.172.887</b>	<b>3.974.880</b>

Observación: En 2012 el Ayuntamiento otorgó una **Confort letters** para un préstamo a 10 años, por un importe de 140.000 euros, que la Caixa otorgó a la Residencia del Hospital. La deuda viva del mismo al 31 de diciembre de 2017 es de 61.833,24 euros.



**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."**

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2016	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2014	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2015
								0	0	0

Observación: No tiene concertado ningún préstamo.

## ANEXO Nº 2.2

### EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA ( euros ) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA ( euros ) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS ( euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.338	74%	<b>92%</b>
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	<b>63%</b>
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	<b>54%</b>
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	<b>48%</b>
2011	5.288.110	5.288.110	10.366.567	51%	<b>51%</b>
2012	5.446.271	5.446.271	10.019.713	54%	<b>54%</b>
2013	5.216.306	5.216.306	9.906.967	53%	<b>53%</b>
2014	5.020.035	5.020.035	9.643.782	52%	<b>52%</b>
2015	4.426.877	4.426.877	9.663.911	46%	<b>46%</b>
2016	4.172.887	4.172.887	9.798.305	43%	<b>43%</b>
2017	3.974.880	3.974.880	9.704.347	41%	<b>41%</b>

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2017– Solo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2017 – Total
DERECHOS RECONOCIDOS	273.000,00	273.000,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	471.007,05	471.007,05
DIFERENCIA	<b>- 198.007,05</b>	<b>- 198.007,05</b>

## ANEXO N° 3

### Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2017 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por Área de Gastos
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferenc. corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferenc. de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
<b>0. DEUDA PÚBLICA.</b>			30.402,16 0,31 %					471.007,05 4,83 %	501.409,21
<b>1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.</b>	1.366.170,56 14,00 %	889.147,44 9,11 %		9.379,89 0,10 %	232.166,12 2,38 %	2.973,85 0,03 %			2.499.837,86
<b>2. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	2.269.777,50 23,26 %	159.300,02 1,63 %		122.772,46 1,26 %	1.462,69 0,01 %				2.553.312,67
<b>3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>	1.364.607,94 13,98 %	975.021,86 9,99 %		182.358,07 1,87 %	80.163,85 0,82 %	20.000,00 0,20%			2.622.151,72
<b>4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>	14.000,00 0,14 %	170.585,46 1,75 %		24.877,50 0,25 %	69.098,92 0,71 %				278.561,88
<b>9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.</b>	788.404,73 8,08 %	437.277,26 4,48 %		46.940,25 0,48 %	31.562,50 0,32%				1.304.184,74
Totales por capítulos	<b>5.802.960,73</b>	<b>2.631.332,04</b>	<b>30.402,16</b>	<b>386.328,17</b>	<b>414.454,08</b>	<b>22.973,85</b>		<b>471.007,05</b>	<b>9.759.458,08</b>

## ANEXO N° 4

### ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2017

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>149</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>55</b>	<b>49</b>	<b>28</b>
Administración Gral.	14	2	1	3	8	
	Funcionarios	1		1		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			2	3	
	Eventuales	1			4	
Guarda Rural	1			1		
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Policía Municipal	20	1	1	16	2	
	Funcionarios		1	9		
	Func. Seg. Social	1		6		
	Laborales			1		
	Eventuales				2	
Urbanismo	5	2	1		2	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	1			1	
	Laborales		1			
	Eventuales	1			1	
Brigada Obras	8			4	4	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			3*	1	
	Eventuales				3	
				(*) dos contratos de relevo		

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Parques y jardines	2	-	-	-	-	2
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					2 (*)
						(*) 1 contrato de relevo
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					1(*)
						(*) 1 contrato de relevo
Promoc Empleo GN	4	-	-	-	4	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				4	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					
Mercado	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Servicio Soc. Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales		1			
	Eventuales		1			
Asistencia Domicilio	14	-	-	1	13	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales			1	1	
	Eventuales				12	

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1*	
	Eventuales					
					(*) 1 contrato de relevo	
Cementerio	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	12	-	1	1	-	10
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		10
Juventud	4	-	1	3	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	3		
Taller Empleo	18	-	-	1	2	15
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1	2	15
						*alumnos

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Escuela Infantil 0-3	18	-	-	16	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			16	2	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Técnico Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Centro Cultural	6	-	-	-	6	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				2	
	Laborales					
	Eventuales				4	
Ludoteca	4	-	-	4	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			4		
Incorp. sociolaboral	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Fondo Garantía Juv	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	

		Niveles				
		A	B	C	D	E
<b>ESCUELA MUSICA</b>	<b>18</b>	-	16	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		6			
	Eventuales		7		2	
<b>PATR. CULTURA</b>	<b>3</b>		1		2	
Cultura	1	-	1	-	-	
	Funcionarios		1			
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					
Biblioteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				2	
	Eventuales					
<b>PATR. DEPORTES</b>	<b>16</b>		1		4	11
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				4	11*
						* monitores
<b>Totales ACTIVOS</b>	<b>186</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>55</b>	<b>57</b>	<b>39</b>

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados	10
Viudedad	22
Orfandad	8
<b>Total PASIVOS</b>	<b>40</b>



➤ **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2017:**

	Niveles						
	A	B	C	D	E	Pensionistas	Totales
<b>ACTIVOS</b>							
Funcionarios Montepío	2	1	12				15
Funcionarios Secur. Social	2	8	7	5			22
Laborales		8	7	8			23
Eventuales	1	12	29	44	39		125
Eventuales libre designación	1						1
<b>Total activos</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>55</b>	<b>57</b>	<b>39</b>		<b>186</b>
<b>PASIVOS</b>							
Jubilados						10	
Viudedad						22	
Orfandad						8	
<b>Total pasivos</b>						<b>40</b>	

## **ANEXO Nº 5**

### **CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.**

#### **EJERCICIO 2017**

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

**BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2017**  
**CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.**

<b>ACTIVO</b>		
	<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16.956.800,64</b>	<b>17.433.700,47</b>
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>16.956.800,64</b>	<b>17.433.700,47</b>
210. Terrenos y bienes naturales	2.787.407,75	2.787.407,75
211. Construcciones	15.403.249,24	15.403.249,24
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	3.891.767,09	3.885.384,09
216. Mobiliario	10.822,82	10.822,82
217. Equipos para procesos de información	219,84	0,00
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-5.137.841,20	-4.654.338,53
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>39.364,20</b>	<b>22.296,39</b>
<b>II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar</b>	<b>18.610,67</b>	<b>16.172,82</b>
430. Clientes	4.557,15	850,71
470. Hacienda Pública Deudor por Diversos Conceptos	14.053,52	15.322,11
472. Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	0,00
473. Hacienda Pública, Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00	0,00
<b>III. Inversiones en empresas del grupo a C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5333. Intereses C/P Inversiones Fras Eª Grupo	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones financieras a C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
540. Inversiones fras c/p en instrumentos de patrim.	0,00	0,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00
<b>VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes</b>	<b>20.753,53</b>	<b>6.123,57</b>
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	20.753,53	6.123,57
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.996.164,84</b>	<b>17.455.996,86</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y P A S I V O</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>16.967.789,88</b>	<b>17.410.952,89</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>10.049.904,04</b>	<b>10.305.356,13</b>
<b>I. Capital</b>	<b>13.917.000,00</b>	<b>13.917.000,00</b>
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
<b>III. Reservas</b>	<b>-57.152,94</b>	<b>-57.152,94</b>
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
<b>V. Resultados Ejercicios Anteriores</b>	<b>-3.554.490,93</b>	<b>-3.291.501,73</b>
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.554.490,93	-3.291.501,73
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>-255.452,09</b>	<b>-262.989,20</b>
129. Resultado del ejercicio	-255.452,09	-262.989,20
<b>A-2 ) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>6.917.885,84</b>	<b>7.105.596,76</b>
130. Subvenciones Oficiales de Capital	6.917.885,84	7.105.596,76
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.233,78</b>	<b>26.053,59</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>13.233,78</b>	<b>26.053,59</b>
173. Proveedores de inmovilizado a l/p	13.233,78	26.053,59
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15.141,18</b>	<b>18.990,38</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>9.374,57</b>	<b>8.372,25</b>
523. Proveedores de inmovilizado a c/p	13.240,78	12.238,44
555. Partidas pendientes de aplicación	-3.866,21	-3.866,19
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>5.766,61</b>	<b>10.618,13</b>
400. Proveedores	5.616,08	10.618,15
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	150,53	0,00
477. Hacienda Pública, IVA repercutido	0,00	-0,02
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>16.996.164,84</b>	<b>17.455.996,86</b>

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2017**  
**CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.**

	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>46.501,86</b>	<b>45.438,94</b>
700. Canon Instalaciones y energia	24.653,97	23.958,96
701. Canon Bar Restaurante	21.847,89	21.479,98
<b>5. Otros ingresos de la explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-29.347,22</b>	<b>-43.986,57</b>
621. Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622. Reparaciones y conservación	-5.318,12	-23.931,39
623. Servicios de profesionales independientes	-13.340,86	-8.813,00
625. Primas de seguros	-2.786,34	-2.711,77
626. Servicios bancarios y similares	-132,16	-123,31
628. Suministros	-4.688,94	-4.920,33
629. Otros servicios	-3.080,80	-3.486,77
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-483.502,65</b>	<b>-481.061,51</b>
681. Amortización del inmovilizado material	-483.502,65	-481.061,51
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>207.710,92</b>	<b>205.710,92</b>
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	207.710,92	205.710,92
<b>12. Otros resultados</b>	<b>3.185,00</b>	<b>10.909,02</b>
678. Gastos excepcionales	0,00	-1,00
778. Ingresos excepcionales	3.185,00	10.910,02
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>-255.452,09</b>	<b>-262.989,20</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
769. Otros ingresos financieros	0,00	0,00
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-255.452,09</b>	<b>-262.989,20</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>	<b>-255.452,09</b>	<b>-262.989,20</b>

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2017

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2017

### 1) Actividad de la empresa

#### a) Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: A31729072  
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA  
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5  
Código Postal: 31300  
Municipio: TAFALLA  
Provincia: NAVARRA

#### b) El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

### 2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

#### a) Imagen fiel:

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación

mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados:**

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

i) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

ii) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

**d) Comparación de la información:**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

**f) Cambio en criterios contables:**

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables

**g) Corrección de errores:**

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

### 3. Aplicación de resultados

#### a) Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-255.452,09	-262.989,20
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-255.452,09	-262.989,20

APLICACIÓN A		Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-255.452,09	-262.989,20
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-255.452,09	-262.989,20

#### b) Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

#### c) Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

### 4 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.



Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

#### **b) Inmovilizado material**

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **c) Inversiones inmobiliarias**

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **d) Permutas**

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

#### **e) Activos financieros y pasivos financieros**

- i. Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- ii. Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los

cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- iii. La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- iv. Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- v. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

#### **f) Valores de capital propio en poder de la empresa**

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **g) Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **h) Transacciones en moneda extranjera**

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

**Partidas monetarias:** Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

**Partidas no monetarias valoradas a coste histórico:** Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda

extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

#### **i) Impuestos sobre beneficios**

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsible bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

#### **j) Ingresos y gastos**

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.



Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

#### **k) Provisiones y contingencias**

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

#### **l) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han

recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

**m) Negocios conjuntos**

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

**n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

## 5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	22.088.039,00	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	6.602,84	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	22.094.641,84	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	4.654.338,39	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	483.502,66	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	5.137.841,05	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

### b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

## 6) Activos financieros

### a. Los saldos de cada una de las categorías de activos financieros

	2017	2016
Clientes	4.557,15	850,71
Otros deudores-Administraciones públicas	14.053,52	15.322,11
Inversiones financieras	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	20.753,53	6.123,57
<b>Total activos</b>	<b>22.296,39</b>	<b>22.296,39</b>

### b. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

## 7) Pasivos financieros

### a) Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

ii) Pasivos financieros a largo plazo

iii) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9413</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9413</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**b) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:**

i. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	13.240,78	12.027,96	1.205,82	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	5.766,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	5.616,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	9427	150,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>9429</b>	<b>19.007,59</b>	<b>12.027,96</b>	<b>1.205,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- ii. No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.
- c) **No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales**

#### **8) Fondos propios**

- a) No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

- b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- c) No existen acciones o participaciones propias en cartera.

## **9) Situación fiscal**

### **9.1 Impuestos sobre beneficios:**

- i. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-255.452,09		.....	
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	.....	.....	.....	.....
Diferencias temporarias:	.....	.....	.....	.....
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	.....	.....
	.....	.....	.....	.....
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-255.452,09			

- ii. Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69
2010	251.276,89	0	251.276,89
2011	288.327,85	0	288.327,85
2012	262.869,23	0	262.869,23
2013	282.332,87	0	282.332,87
2014	297.032,60	0	297.032,60
2015	263.584,45	0	263.584,45
2016	262.989,20	0	262.989,20

En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio

No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.

La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.

En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

**b. Otros tributos:**

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.



## 10) Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	7.105.595,76	7.154.800,00
(+) Aumentos	96017	20.000,00	156.507,68
(-) Disminuciones	96018	207.710,92	205.710,92
Saldo al cierre del ejercicio	96016	6.917.885,84	7.105.596,76

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	13.100,00	CONSTRUCCIÓN PISCINAS VERANO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	86.000,00	NIVELACION PISTAS VELÓDROMO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.630.900,07	ADSCRIPCION TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	793.892,66	ADSCRIPCION CAMPO HIERBA ARTIFICIAL
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.712.669,78	ADSCRIPCION PISCINAS DEPOSITOS DRENAJES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	156.507,68	ADSCRIPCIÓN TERRENOS ZONA CALDERA BIOMASA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	20.000,00	AYUDAS INVERSIONES 2017

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

## 11) Otra información

- a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
<b>Total empleo medio</b>	<b>98007</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- b) No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

## 12) Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
<b>A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL</b>		
1. Valor contable	99000 0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001 0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro		
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002 0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003 0,00	0,00
<b>B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	99004 0,00	0,00
<b>C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</b>		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	99005 0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006 0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007 0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008 0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009 0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010 0,00	0,00
(-) Excesos	99011 0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012 0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013 0,00	0,00
<b>D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES</b>	99014 0,00	0,00
<b>E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS</b>	99015 0,00	0,00

d) Firmas

En TAFALLA, a 7 de febrero de 2018, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. JUAN ANDRÉS RAMIREZ ERRO  
Calidad de: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JOSÉ IGNACIO MOROS BAILON  
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. ARTURO GOLDARACENA ASA  
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO LARRASOAÑA ALCALDE  
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ IRADIEL  
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. MARIA SOCORRO OJER BUENO  
Calidad de: CONSEJERA